



Justicia

RESOLUCIÓN NÚMERO **1854** DE **01 OCT. 2026**

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario en la planta de personal del
Ministerio de Justicia y del Derecho

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas
por el artículo 1 del Decreto 0658 de 2024, el numeral 13 del artículo 6 del
Decreto 1427 de 2017, modificado por el Artículo 2 del Decreto 1017 de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 "*[l]os empleos de libre nombramiento
y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de
los requisitos exigidos para el desempeño del empleo y el procedimiento establecido
en esta ley*".

Que con fundamento en la revisión de la documentación y hoja de vida de la señora
Sandra Paola Niño Niño, identificada con la cédula de ciudadanía No 63.555.375,
la Coordinadora del Grupo de Gestión Humana certificó que reúne los requisitos
exigidos para ejercer el empleo denominado, **Asesor, código 1020, Grado 11
(número interno 00028)**, ubicado en la **Despacho del Viceministerio de
Promoción de la Justicia**, del Ministerio de Justicia y del Derecho, de conformidad
con las normas vigentes y el Manual Específico de Funciones y Competencias
Laborales de la Entidad.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar con carácter ordinario a la señora **Sandra Paola Niño Niño**,
identificada con la cédula de ciudadanía No 63.555.375, en el empleo denominado
Asesor, código 1020, 11 (número interno 00028), ubicado en la **Despacho del
Viceministerio de Promoción de la Justicia**, del Ministerio de Justicia y del
Derecho.

Artículo 2. Comunicar la presente Resolución a la señora **Sandra Paola Niño
Niño**.

Artículo 3. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su
expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

01 OCT. 2026

IVÁN ALFONSO CANCINO GONZÁLEZ

Ministro de Justicia y del Derecho

Elaboró: Edna Melissa González Carreño - Profesional Especializado GGH

Revisó: Juan Carlos Díaz Osorio. - Abogado Contratista Gestión Humana

Linda Gisselle Suarez - Coordinadora Grupo de Gestión Humana

Edgar Hernando Suarez Vega. - Abogado Contratista Secretaría General

Aprobó: Liliana María Correa Posada. - Secretaria General